

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 20	MES 08	AÑO 2020
	HORA DE INICIO	10:00 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	11:08 a.m.
REUNIÓN INTERNA		MEDIO Virtual programado con Google Meet		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	SEP - Minambiente
2	Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.	OAJ- Minambiente
3	Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía	Comunicaciones / Oficina TIC- Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Todos
5	Acordar la coordinación logística y fecha	Todos
6	Cierre	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			x	
	Diana Meaury Rios			x	Alcaldía de Chinácota - Secretaria de Agricultura, Ambiente, Desarrollo Económico y Turismo
	Karly Carvajal Rojas			x	Personera municipio Chinácota
	Luis Camargo			x	Minambiente - DBBSE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Se inicia espacio con la bienvenida por parte de Luis Camargo de Minambiente, se verifica que la comunicación de la reunión virtual sea adecuada, posteriormente se realiza la presentación de los asistentes, se solicita permiso para grabar la reunión, se indica la agenda del día, los objetivos de esta reunión y acto seguido se da la palabra a la personería y Alcaldía para que brinden un saludo.

La Personera del municipio de Chinácota la Dra. Karly Carvajal da un saludo, espera que todos los asistentes estén atentos y de acuerdo a algunas proposiciones y se dé claridad a las inquietudes que se presenten.

La delegada de la Alcaldía de Chinácota la Dra. Diana Meaury, da gracias por la invitación, considera que el tema es importante y espera que trabajemos todos de la mano, para lograr el objetivo de la reunión, conservar lo que tenemos y trabajar por el ambiente para mantenerlo y dar cumplimiento a lo que dicta la Constitución; y manifiesta que espera que la reunión sea de gran provecho.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361, el desarrollo del proceso de participación y sus fases, adicionalmente se precisó que la fase de concertación se encuentra suspendida (de acuerdo con lo soportado en la grabación)

2. Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se presentan los aspectos jurídicos que acompañan la reunión de preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

Se aclara, en este momento nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir en el momento de preparación de las mesas de trabajo. Se resalta que la participación en las mesas de trabajo está orientada al fortalecimiento de la información en relación con la propuesta integrada de delimitación del páramo de Santurbán y se reafirma que esas mesas de trabajo no reemplazan ni suplen las reuniones de concertación que debemos realizar en los 40 municipios que hacen parte de este proceso participativo de delimitación del Páramo ordenado en la Sentencia T 361 de 2017(de acuerdo con lo soportado en la grabación).

Por último, se hace énfasis en el objetivo de la reunión y se pregunta si se tienen dudas sobre lo presentado hasta ahora por parte del Minambiente, a lo cual personera de Chinácota pregunta que en las mesas de participación ¿cuántas personas deben participar?, Minambiente responde que todos los interesados que deseen participar, el tope son las tecnologías con las que contemos, ya que por la pandemia están prohibidas reuniones de aglomeración de un gran número de personas.

3. Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía.

La Dra. Adriana Mendieta de la oficina de comunicaciones de Minambiente indica que se está en proceso de identificado de los medios, canales y modos de comunicación en cada municipio que tienen interés en la delimitación del páramo en jurisdicción Santurbán - Berlín, y que para la preparación de las mesas de trabajo, desde Minambiente se remitió una encuesta que busca identificar ello, en relación al tema de conectividad y canales de comunicación para fortalecer la convocatoria de las reuniones. Por ello, se pregunta si ¿recibieron la encuesta, la respondieron y si podría informar sobre conectividad y comunicación existentes en el municipio?

Personera manifiesta que no ha llegado ningún requerimiento sobre el tema de comunicación. Minambiente pregunta si desde la personería han tenido experiencia sobre convocatoria a reuniones durante el tiempo que ha estado en el cargo y que pudiera sugerir para realizar la invitación efectiva y acompañen de las reuniones en el proceso. La Personera manifiesta que se han realizado reuniones con víctimas con aplicación zoom, pero se ha dificultado porque personas no tienen conexión a internet para participar en reuniones virtuales, pero interesados buscan alternativas. Respecto a reuniones de participación, el gobierno nacional no permite aglomeración de más de 15 o 20 personas, por lo que propone realizar reuniones virtuales, para lo cual hay que revisar si las personas que van a participar si tienen conexión, para evitar algunos problemas que se puedan presentar.

Se informa que el correo fue enviado el día 11 de agosto y en el mismo se envió la encuesta con tema de conectividad y canales de comunicación. Se pregunta qué otros medios hay, Personera informa que a través de la emisora ya que entre el 80 y 90% de gente escucha y está pendiente de la misma, así mismo otros medios son las redes sociales, la pg. Web de personería y alcaldía.

Minambiente pregunta si ¿presidentes de JAC usan como medio de comunicación el wasap?, a lo cual la personera informa que sí y tienen un grupo, por medio del cual también podría informarse y enviar comunicación. En este sentido Adriana Mendieta pregunta cuál podría ser el procedimiento para contactarse con ese grupo o como se podría realizar, a lo cual la personera informa que Minambiente envía convocatoria y oficio a la personería por correo, y ella se comunica con la presidenta, la cual se encarga de compartir con el grupo de todos los presidentes del municipio para que participen.

Delegada de la alcaldía informa que la mayoría de conectividad del municipio está mal, por lo que por wasap no es lo mejor, para lo cual propone trabajar de forma mixta todos los medios como faceboock live, radio, wasap, y trabajarlo simultáneamente por esos medios, para lo cual habría que organizar la logística y que la gente este enlazados y la cobertura sea buena.

Desde Minambiente se pregunta si cuentan con personal de prensa y comunicaciones, a lo cual la delegada de alcaldía informa que el viernes en la alcaldía tienen una hora un programa de la gestión que se hace durante la semana y si hay un personal encargado de comunicaciones, para tener un contacto más directo y organizar el tema; además se pueden articular con la pg. De la personería, quien manifiesta estar de acuerdo con la propuesta. Desde Minambiente se pregunta si: ¿Se podría usar el espacio de la alcaldía en la emisora para la convocatoria a la reunión?, a lo cual Alcaldía responde que sí y se complementa con otros medios, para lo cual hay que organizar muy bien el tema de la logística de las mesas como tal, para realizarlo de forma adecuada.

Adriana Mendieta de Minambiente pregunta que las reuniones que han realizado en el marco de la pandemia ¿cómo las han implementado y si han reunido personas en algún espacio y si dicho espacio tiene buena conectividad?, a lo que la delegada de la alcaldía informa que recientemente se hizo una reunión en la casa de la cultura, donde hay internet y espacio para proyectar, pero máximo podrían asistir 15 personas.

Luis Camargo de Minambiente informa que la grabación de la reunión y la presentación de la misma se compartirá con la personera y la delegada de la Alcaldía, para que la tenga y si es posible pueda ser compartida con los líderes en su territorio y representantes de las comunidades, para que ellos a su vez la puedan seguir divulgando; con el fin de que cuando se haga la convocatoria para las mesas de trabajo, las personas ya estén más preparados para profundizar aspectos técnicas y jurídicas de la propuesta integrada presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así mismo se comparte en el chat el enlace donde se puede descargar la información relacionada con la propuesta integrada, la cual se encuentra disponible en el mini-sitio de la pg. web de Minambiente, denominado Santurbán.

Adicionalmente, expresa que a partir de lo conversado con la delegada de comunicaciones de Minambiente, quedaría pendiente realizar una reunión con la personera y la delegada de la alcaldía, respecto a la conectividad y temas relacionados con a quien se invita, los medios por donde se vincula, etc., para realizar las mesas de trabajo de forma adecuada.

Al respecto, Adriana Mendieta (Minambiente) manifiesta que con los datos proporcionados se comunicara con el ingeniero Mauricio y coordinaran una reunión para ultimar detalles y definir fecha de la mesa de trabajo con el fin de realizar la convocatoria con suficiente tiempo; así mismo se invita a diligenciar la encuesta sobre los medios tecnológicos que sin duda serán

claves para la convocatoria y la preparación de las mesas digital o virtual, a lo cual alcaldía y personería solicitan se envíe nuevamente la encuesta, para lo cual se comparte el link en el chat de la reunión y se enviara nuevamente mediante los correos. Personeria@chinacota-Nortedesantander.gov.co y agricultura.dseconomico@chinacota-nortedesantander.gov.co

Luis Camargo pregunta que, si por parte de la personería o la delegada de la Alcaldía de Chinacota hay alguna inquietud, a lo cual la delegada manifiesta lo siguiente:

La persona sugiere que, para la comunicación, se deber hacer el estudio con los presidentes de barrio de la zona urbana y rural, para verificar quienes realmente cuentan con el internet o medios de comunicación para que ellos puedan participar en estas reuniones; antes de crear las mesas y se generen problemas.

Luis Camargo manifiesta que ello se haría en acuerdo con la alcaldía, para identificar los lideres; a lo cual la delegada de la Alcaldía manifiesta que tienen lista de presidentes de JAC en área urbana y rural; entonces ellos podrían compartir la convocatoria o documento que envié Minambiente, para dárselos a conocer a la presidenta y que ella replique la información al grupo de presidentes de junta del municipio de Chinácota.

La personera pregunta que, revisando la encuesta, ¿la misma habría que aplicarla a quién?, a lo cual Adriana Mendieta de Minambiente (comunicaciones), manifiesta que debe aplicarse con personal de la alcaldía, personería y si es posible a los presidentes de JAC y otros actores interesados en el proceso.

Luis Camargo (Minambiente) manifiesta que ello es importante para poder realizar un alistamiento para implementar las mesas de trabajo, por lo cual esta reunión es solo preparatoria acorde a lo ordenado por el tribunal para profundizar de aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada presentada por el ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y las comunidades presenten sus inquietudes relacionadas con la propuesta.

En este sentido, las mesas de trabajo no son para concertar acorde a lo establecido en el proceso ordenado por la Corte constitucional mediante la Sentencia T-361, ya que dicho proceso está suspendido por la situación de la pandemia.

Adicionalmente se sugiere que mientras se acuerdan los asuntos logísticos y de comunicación, la convocatoria de las mesas de trabajo sea después del 15 de septiembre, para realizar una convocatoria con suficiente tiempo, para lo cual se indica el teléfono y tener una comunicación más directa y fluida.

Por parte de la Alcaldía manifiesta que, si la alcaldía va a Definir la población objetivo de las mesas de trabajo, ¿entonces cual sería esa población?, al respecto Luis Camargo de Minambiente, aclara que como Minambiente no cuanta con la información de nivel local, la Alcaldía podría brindar la información sobre, por ej. los presidentes de JAC, e interesados para Minambiente poder proceder; ya que la difusión de la reunión (radio, faceboock, etc.), la difusión es para todo el que esté interesado.

4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.

5. Acordar la coordinación logística y fecha

6. Cierre

Se da por terminada la reunión ya que no hay más asuntos a tratar ni preguntas por los participantes, están los contactos y se comparte alguna información por el chat de la reunión virtual realizada, se agradece la disposición y participación a la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de Asistencia Anexo

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Oficina de comunicaciones de Minambiente se contactará con Alcaldía y personería para coordinaran una reunión para ultimar detalles y definir fecha de la mesa de trabajo con el fin de realizar la convocatoria con suficiente tiempo	Oficina de comunicaciones de Minambiente	20 de agosto 2020		
2	diligenciar la encuesta sobre los medios tecnológicos que sin duda serán claves para la convocatoria y la preparación de las mesas digital o virtual	Alcaldía de Chinácota	20 de agosto 2020		
3	Enviar encuesta sobre los medios tecnológicos	Oficina de comunicaciones de Minambiente	20 de agosto 2020		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			--	--	----

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nelson Andrés Pineda		20	08	2020